

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación elabora sendas guías con consejos para familias y colegios ante el ciberacoso

Se trata de un dossier informativo para familias sobre el uso seguro de internet y de un protocolo de actuación para centros tras la detección de un caso

Viernes, 27 de marzo de 2015

El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha editado dos guías digitales con recomendaciones para las familias y los centros escolares con el fin de prevenir y resolver cualquier situación de ciberacoso a menores, una práctica que, por lo demás, no es habitual.

Se trata de una doble acción, según ha informado el consejero de Educación, José Iribas, este viernes en rueda de prensa. Por un lado, se ha editado, con la colaboración de la Fundación Dédalo, una [guía para familias](#) sobre el uso seguro de internet y, por otro, se ha revisado y actualizado el modelo de ["Protocolo de actuación para casos de acoso escolar"](#), al que se han incorporado pautas de cómo deben actuar los centros ante las agresiones realizadas a través de aplicaciones y dispositivos tecnológicos.

Para su presentación, el consejero ha estado acompañado por la jefa de la Sección de Participación Educativa, Atención al Profesorado y Convivencia, Ana Luengo, y por el presidente de la Fundación Dédalo, Joaquim Torrens.

Guía para las familias

Con el nombre genérico de "Manual del sentido común en Internet", la guía informa a las familias sobre los riesgos a los que están expuestos los menores y da una serie de pautas para hacer un buen uso de las tecnologías. La idea es ofrecer una formación básica y esencial, con un lenguaje claro y accesible.

Se incide en la importancia de la prevención, máxime teniendo en cuenta que con los dispositivos móviles es más difícil controlar el uso que los menores hacen de las nuevas tecnologías.

El manual destaca dos valores "fundamentales": el respeto, tanto hacia uno mismo (evitando subir a internet o enviar contenidos que



puedan perjudicarles) y hacia los demás (evitando suplantaciones de identidad, respetando sus opiniones y no subiendo imágenes que les puedan perjudicar), así como la responsabilidad, adoptando una actitud reflexiva, orientada a valorar las consecuencias de sus acciones en internet (por ejemplo, cerrar la sesión de correo o twitter de un amigo si este lo deja abierto).

Recalca también la necesidad de generar un clima de confianza con los hijos, de manera que ante cualquier problema estos puedan contar lo ocurrido y, así, se puedan tomar las medidas oportunas para resolverlo.

La guía detalla entre los riesgos el acceso a contenidos inapropiados, la vulneración de los derechos de propiedad intelectual, el acoso sexual o grooming (cuando un adulto establece lazos de amistad con un menor por internet con el fin de obtener imágenes eróticas o pornográficas o incluso un encuentro sexual), el sexting (envío de vídeos y fotos con contenido sexual a un amigo o pareja, que luego terceras personas se encargan de distribuir), los delitos económicos y los fraudes, y el ciberbullying.

Seguidamente, aporta una serie de recomendaciones para evitar estas situaciones y aprovechar de forma segura las oportunidades que ofrecen internet y las nuevas tecnologías en general.

Recomienda, por ejemplo, establecer unos horarios de uso y un espacio físico (que denominan parking móvil) donde dejar todos los dispositivos móviles, como tablets y smartphones, por la noche, la hora de los deberes, etc. Igualmente, aconseja proteger los dispositivos fijos y móviles con antivirus y cortafuegos, instalar filtros de contenido, ajustar la privacidad de las cuentas, hacer un uso racional de la webcam y acompañar a los hijos e hijas en sus navegaciones.

Además de estas recomendaciones generales, el manual tiene capítulos específicos para las aplicaciones más utilizadas, como correo electrónico, redes sociales, smartphones, WhatsApp y videojuegos, y comportamientos que pueden generar problemas con la ley.

La guía está a disposición de las familias en la web del Departamento de Educación, tanto en castellano como en euskera.

Pautas de actuación para los centros

Por otro lado, se han incorporado consejos para actuar ante el ciberacoso (ciberbullying, sexting, violencia de género a través de aplicaciones tecnológicas, etc.) al modelo de “Protocolo de actuación para casos de acoso escolar”.

El documento, a disposición de todos los centros educativos, incluye una serie de recomendaciones sobre cómo actuar en estos supuestos. En concreto, se establece un calendario de actuaciones, con los pasos que hay que dar desde la detección de un caso hasta su resolución, detallando los cauces de actuación, las personas implicadas, los métodos de investigación, las medidas cautelares y los principios de discreción y confidencialidad que deben regir todo el proceso.

Además, aporta los contactos actualizados de la Fiscalía, la Policía Foral y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en caso de que el tema deba ser puesto en conocimiento de estos.

El documento da respuesta al requerimiento introducido recientemente en el Decreto Foral 47/2010 de derechos y deberes del alumnado y de la convivencia en los centros educativos, según el cual estos deben incluir en sus planes de convivencia un protocolo de uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de establecer normas sobre su uso seguro. A tal fin, el protocolo presentado esta mañana les sirve de modelo.